



Paseo de la
Castellana, 278-280
28046 Madrid
España

Tel. 34 917 538 100
34 917 538 000
Fax 34 913 489 494
www.repsol.com

Madrid, 6 de julio de 2012

Como continuación de los hechos relevantes remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fechas 31 de mayo de 2012 (número de registro 165.830) y 19 de junio de 2012 (número de registro 167.400), Repsol, S.A. ("Repsol") comunica que con fecha 5 de julio de 2012 ha finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el sistema "Repsol Dividendo Flexible".

Los titulares de un 63,64% de los derechos de asignación gratuita (un total de 776.935.821 derechos) han optado por recibir nuevas acciones de Repsol. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal unitario que se han emitido en el aumento de capital es de 35.315.264, siendo el importe nominal del aumento de 35.315.264 euros, lo que supone un incremento de aproximadamente un 2,89% sobre la cifra del capital social de Repsol previa al aumento de capital.

Por otro lado, durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares del 36,36% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Repsol. En consecuencia, Repsol ha adquirido un total de 443.927.625 derechos por un importe bruto total de 241.940.555,63 euros. Repsol ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra.

El aumento de capital ha quedado cerrado con fecha 5 de julio de 2012.

Está previsto que, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el 12 de julio de 2012 y que al día siguiente comience su contratación ordinaria. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

* * *